

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas / Socios de:
RONALD ALCIVAR & ALCIVAR COMPANY S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones en calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, me permito indicarles lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que: a) si se han cumplido las disposiciones y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas / Socios celebradas en el período 2018; b) se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas enmarcadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; y c) he recibido de parte de la administración de la compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
3. He revisado los libros y demás documentos contables, estado de situación financiera, el estado de cuentas de resultados, y demás correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y he podido comprobar que la administración para las cifras tomadas de estos, concuerdan con los registros contables.

A continuación, se presenta el estado de situación financiera y estado de resultado integral resumidos de Ronald Alcívar & Alcívar Company S.A. al 31 de diciembre de 2018.

RONALD ALCIVAR & ALCIVAR COMPANY S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares)

ACTIVOS		PASIVOS	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Efectivo y equivalentes	\$ 19.517	Proveedores	\$ 698
Clientes	\$ 3.375	Obligaciones con el	\$ 2.935
Inventario	\$ -	Obligaciones con el	\$ 1.100
Créditos fiscales	\$ 16.443	Otros Pasivos	\$ 27.394
Total Activo Corriente	\$ 39.335	Total Pasivo Corriente	\$ 32.127
Propiedad, planta & Equipo		PATRIMONIO	
Equipos de computa	\$ 2.508	Capital suscrito	\$ 10.000
Muebles y Enseres	\$ 905	Aportes de accionist	\$ 33.955
Vehículos	\$ 81.158	Utilidades acumulac	\$ 3.588
(-) Depreciación acu	\$ (40.443)	(+/-) Utilidad (Pérdic	\$ 3.791
Total Propiedad, planta y e	\$ 44.126	Total Patrimonio	\$ 51.334
TOTAL ACTIVOS	\$ 83.461	TOTAL PASIVO Y PATR	\$ 83.461

RONALD ALCIVAR & ALCIVAR COMPANY S.A.
Informe de Comisario
Al 31 de diciembre de 2018



RONALD ALCIVAR & ALCIVAR COMPANY S.A.
Estado de Resultados Integral
Al 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en dólares)

Cuentas	Saldo s/Libros al 31-Dic-2018
Ingresos	208.778
(-) Costo de ventas	(129.577)
Utilidad (Pérdida) bruta	79.202
(-) Gastos de Administración	(57.275)
(-) Depreciación	(14.191)
Utilidad (Pérdida) Operacional	7.736
Participación a trabajadores	(1.160)
Impuesto Causado	(2.784)
Utilidad (Pérdida) neta del Ejercicio	3.791

Como puede observarse al 31 de diciembre del 2018, la compañía presenta: activos corrientes por USD 39,335, activos fijos por USD 44,126, que representan el 47.13% y 52.87% respectivamente del total de activos; pasivos por USD 32,127 y patrimonio por USD 51,334, que representan el 38.49% y 61.51% respectivamente del total de pasivos y patrimonio.

4. De las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, anteriormente señaladas, se extraen los indicadores financieros que se presentan a continuación:

INDICADOR	FACTOR
Razón corriente (activo corriente / pasivo corriente)	1,22
Índice de endeudamiento (pasivo total / activo total)	0,38

Analizando los índices financieros tenemos que el índice corriente y el índice de endeudamiento presentan resultados aceptables al final del ejercicio económico.

5. He verificado que durante el ejercicio económico 2018, la Compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias del Servicio de Rentas Internas: declaración y pago del Impuesto a la renta 2017, Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta de enero a diciembre 2018, anexos tributarios: ATS, APS, Socios o Accionistas, Anexo de dividendos.
6. He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Ministerio de Relaciones Laborales y con los empleados: décimo tercer y décimo cuarto sueldo, participación de utilidades.
7. He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación a las aportaciones individuales y patronales, incluyendo las del fondo de reserva.
8. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que en términos generales, la administración de la compañía cuenta con procedimientos de control interno adecuados, por lo que no existen mayores recomendaciones.
9. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2018.



El resultado de nuestra revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación a los aspectos mencionados en los numerales anteriores que en mi opinión constituyan incumplimientos significativos por parte de la Administración de Ronald Alcívar & Alcívar Company S.A.

10. El cumplimiento de los aspectos mencionados en los párrafos anteriores, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de Ronald Alcívar & Alcívar Company S.A. y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
11. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Socios y Accionistas de la Administración de Ronald Alcívar & Alcívar Company S.A. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Guayaquil, 4 de abril de 2019



CPA Felipe Emilio Córdova García
Comisario
C.I. 0909045189
Registro # 22858